

0295-DRPP-2023. - DEPARTAMENTO DE REGISTRO DE PARTIDOS POLÍTICOS. San José, a las siete horas con treinta y ocho minutos del veintiuno de marzo de dos mil veintitres.

Acreditación de delegado suplente, en la estructura del cantón OROTINA de la provincia de ALAJUELA del partido FRENTE AMPLIO.

Mediante resolución n° 2959-DRPP-2021 de las diez horas con veintisiete minutos del treinta de agosto de dos mil veintiuno, este Departamento indicó al partido FRENTE AMPLIO que se encontraba pendiente de designar, en el cantón OROTINA, provincia de ALAJUELA, el cargo de delegado territorial suplente, en virtud de que la señora Marueny Salas Cambroner, cédula de identidad n. ° 203770516, presentaba doble militancia con el partido Encuentro Nacional.

En fecha quince de febrero de dos mil veintitrés, el partido político presentó la carta de renuncia de la señora Marueny Salas Cambroner, al partido Encuentro Nacional, misma que fue tramitada por este Departamento mediante oficio DRPP-1086-2023 del diecisiete de marzo de 2023.

De esta forma, la estructura designada por el partido de cita queda integrada en **forma completa** de la siguiente manera:

**PROVINCIA ALAJUELA
CANTÓN OROTINA**

COMITE EJECUTIVO

Cédula	Nombre	Puesto
604080277	CARLOS ALBERTO MONTERO BERROCAL	PRESIDENTE PROPIETARIO
604240162	ALEJANDRA PERAZA RODRIGUEZ	SECRETARIO PROPIETARIO
604500935	DIDIER GERARDO CHAVARRIA MONTERO	TESORERO PROPIETARIO
604040432	JEISSON ANTONIO VILLARREAL VARGAS	PRESIDENTE SUPLENTE
604230033	PAMELA MARIA TORRES PORRAS	SECRETARIO SUPLENTE
116090729	JOSUE ENRIQUE CORDERO ESPINOZA	TESORERO SUPLENTE

FISCALÍA

Cédula	Nombre	Puesto
602690556	YERLING PATRICIA BERROCAL VEGA	FISCAL PROPIETARIO
604690166	BRANDON FRANCISCO SERRANO CHACON	FISCAL SUPLENTE

DELEGADOS

Cédula	Nombre	Puesto
604240162	ALEJANDRA PERAZA RODRIGUEZ	TERRITORIAL PROPIETARIO
604080277	CARLOS ALBERTO MONTERO BERROCAL	TERRITORIAL PROPIETARIO
604500935	DIDIER GERARDO CHAVARRIA MONTERO	TERRITORIAL PROPIETARIO
116090729	JOSUE ENRIQUE CORDERO ESPINOZA	TERRITORIAL PROPIETARIO
604230033	PAMELA MARIA TORRES PORRAS	TERRITORIAL PROPIETARIO

604040432	JEISSON ANTONIO VILLARREAL VARGAS	TERRITORIAL SUPLENTE
604330701	JOSE ANDRES JIMENEZ VARGAS	TERRITORIAL SUPLENTE
603360014	LAURA MELISSA CHAVES CORDOBA	TERRITORIAL SUPLENTE
209420866	PRISCILLA JIMENEZ ARCE	TERRITORIAL SUPLENTE
203770516	MARUENY SALAS CAMBRONERO	TERRITORIAL SUPLENTE

Tome en consideración la agrupación política que la vigencia del nombramiento acreditado en este acto será a partir de la firmeza de esta resolución y por el resto del período; es decir, hasta el veintiséis de noviembre de dos mil veinticinco.

Se advierte que de conformidad con lo dispuesto en los artículos doscientos cuarenta y doscientos cuarenta y uno del Código Electoral, el artículo veintitrés del Reglamento para la Conformación y Renovación de las Estructuras Partidarias y Fiscalización de Asambleas y lo indicado en la resolución del Tribunal Supremo de Elecciones n° 5266-E3-2009 de las nueve horas con cuarenta minutos del veintiséis de noviembre de dos mil nueve, contra lo dispuesto por este Departamento caben los recursos de revocatoria y apelación, que deberán ser presentados dentro del plazo de tres días hábiles posteriores a la fecha que se tenga por practicada la notificación, siendo potestativo el uso de ambos recursos o solo uno de ellos. **NOTIFIQUESE. –**

Marta Castillo Víquez
Jefa del Departamento de Registro
de Partidos Políticos

MCV/vcm/dsd
C: Expediente N° 063-2005, partido Frente Amplio
Ref., No.: S: 12323-2021 1447 -2023